



Boletín del Foro de Ministros del Ambiente de ALC

Un informe de síntesis de la 18a reunión del Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe (FMA18)

iisd Reporting Services

Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)

VERSIÓN ONLINE [HTTP://WWW.IISD.CA/YMB/UNEP/FMELAC18/](http://www.iisd.ca/YMB/UNEP/FMELAC18/)
VOLUMEN 197, NÚMERO 1, LUNES, 6 DE FEBRERO 2012



DECIMOCTAVO FORO DE MINISTROS DE AMBIENTE MEDIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

31 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2012

El 18º Foro de Ministros de Medio Ambiente (FMA18) de América Latina y el Caribe (ALC) tuvo lugar en Quito, Ecuador, el 2 y 3 de febrero de 2012, tras una Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel el 31 de enero y el 1 de febrero.

El Foro de Ministros se suspendió brevemente el 3 de febrero de 2012 para permitir a los Ministros reunirse en la 1ª Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la recientemente constituida Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

A las tres reuniones asistieron funcionarios del más alto nivel en el área de medio ambiente de 31 de los 33 países de ALC, así como representantes de organismos de Naciones Unidas, organismos intergubernamentales regionales y subregionales, acuerdos ambientales multilaterales, bancos de desarrollo y la sociedad civil.

Con base en las recomendaciones de los borradores aportados por la Reunión de Expertos de Alto Nivel, la FMMA18 discutió, *inter alia*: aplicación de las decisiones tomadas en el FMA17; revisión de sus instrumentos, entre los que se cuenta la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC); posibles elementos para un convenio marco sobre contaminación atmosférica; una estrategia integrada para incrementar el flujo de recursos financieros para la lucha contra la desertificación y degradación de tierras en ALC; la labor de la ILAC sobre indicadores ambientales comunes; y preparativos y propuestas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS o Río+20) que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012.

El Foro adoptó la Declaración de Quito, que se compromete a formular una agenda ambiental regional y enviar mensajes clave a Río+20, y diez decisiones relacionadas con: gobernanza; consumo y producción sostenibles (CPS); indicadores ambientales; una Estrategia Financiera Integrada Regional (EFIR); contaminación del aire; productos químicos, y residuos peligrosos y otros; países sin litoral; pequeños Estados insulares en desarrollo; educación ambiental; y los países de América Central y del Caribe.

La Primera Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la CELAC, entretanto, acordó formar un grupo de trabajo para definir una estrategia ambiental regional.

BREVE HISTORIA DE LOS FOROS DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE ALC

El Foro inició en 1982 con consultas intergubernamentales anuales llevadas a cabo por las más altas autoridades ambientales en los países de ALC, cada vez con sede en un país diferente. En 1985 las reuniones se convirtieron oficialmente en el Foro de Ministros de Medio Ambiente (FMA), y la



Vista de la sala durante la inauguración de la reunión

frecuencia de sus reuniones se hizo bianual. Desde el inicio la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) brindó servicios de Secretaría.

Desde 2002 la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), adoptada el 31 de agosto de 2002 en una reunión extraordinaria de los Ministros del Ambiente de ALC durante la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo, Sudáfrica, ha guiado el trabajo del Foro. La ILAC se incluyó explícitamente en el Plan de Aplicación de Johannesburgo (PAJ), uno de los resultados clave de la CMDS.

La ILAC contiene 38 indicadores de referencia en seis áreas temáticas: diversidad biológica; gestión de recursos hídricos; vulnerabilidad; asentamientos humanos y ciudades sostenibles; cuestiones sociales (entre las que se cuentan salud, inequidad y pobreza); aspectos económicos (entre los que se cuentan

EN ESTE NÚMERO

Breve historia de los Foros de Ministros de Medio Ambiente de ALC	1
Síntesis de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel	2
Síntesis del Segmento Ministerial	7
Síntesis de la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC	15
Próximas Reuniones	16
Glosario	17

El Boletín del Foro de Ministros del Ambiente de ALC es una publicación del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) <info@iisd.ca>, que publica el Boletín de Negociaciones de la Tierra © <enb@iisd.org>. Esta edición ha sido escrita y editada por Leila Mead y Keith Ripley. La traducción al español corrió a cargo de Eréndira García y la revisión de estilo a cargo de Keith Ripley. La editora es Anju Sharma <anju@iisd.org>. El director de los Servicios de Información del IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la Comisión Europea (CE) han brindado la financiación para cubrir esta reunión. Se puede contactar al IIDS en 161 Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B 0Y4, Canadá; tel: +1-204-958-7700; fax: +1-204-958-7710. Las opiniones expresadas en el Boletín son las de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS. Se pueden utilizar extractos del Boletín en otras publicaciones citándolos adecuadamente. Se envían versiones electrónicas a listas de distribución de correo electrónico (en formatos HTML y PDF) y se pueden encontrar en el servidor de Linkages, en <http://www.iisd.ca/>. Para información sobre el boletín, incluyendo solicitudes para brindar servicios de información, contactar al Director de los Servicios de Información del IIDS en <kimo@iisd.org>, +1-646-536-7556 o 300 East 56th St., 11D, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América.



Mercy Borbor, Viceministra del Ambiente, Ecuador, Presidenta de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel (centro)

comercio, patrones de producción y consumo); y cuestiones institucionales. La ILAC se implementa con actividades de los respectivos gobiernos, a través de:

- el Plan de Acción Regional (PAR), una matriz de ciclo biennial basada principalmente en las prioridades de la ILAC, que establece las prioridades regionales, estrategias, líneas de acción, proyectos, agencias y recursos implicados, entre otros elementos; y
- grupos de trabajo compuestos de países miembros, que se reúnen bajo la coordinación de un país para delinear ciertas facetas del PAR.

Un Comité Técnico Interagencial (CTI) coordinado por el PNUMA ha asistido el trabajo del FMA desde la aprobación de la ILAC. El Comité agrupa al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial. Las dos principales funciones del CTI son ofrecer orientación técnica y operativa, y movilizar financiación para implementar la agenda regional del Foro.

En su 17ª reunión celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 16 al 30 de abril de 2010, el Foro decidió evaluar las lecciones aprendidas y los retos derivados de implementar el PAR, y preparar, durante el periodo entre sesiones, una revisión conceptual de la estructura del Plan y sus modalidades de ejecución. El objetivo explícito de la revisión era evaluar la posibilidad de establecer programas conjuntos con las agencias del CTI, sin perjuicio de las actividades desarrolladas por las agencias a título individual.

SÍNTESIS DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL

APERTURA DE LA REUNIÓN

En representación del Presidente de la 17ª sesión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (FMA17), Aziza Ladrón de Guevara, Panamá, se refirió al trabajo entre sesiones realizado desde la FMA17, y destacó que deben analizarse las experiencias y lecciones aprendidas del FMA para mejorar la coordinación regional sobre cuestiones de desarrollo sostenible. Siguiendo la costumbre del Foro, propuso que Ecuador asumiera la presidencia de la 18ª sesión. La moción pasó sin objeción.

Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente, aceptó en nombre de Ecuador la presidencia del Foro. Instó a los Ministros a hablar con una sola voz en Río+20, y presentar una visión regional conjunta.

Margarita Astrálaga, Directora Regional del PNUMA para ALC, observó que era tiempo de reflexionar sobre las lecciones aprendidas y considerar vías para mejorar y modernizar el FMA para enfrentar los retos del siglo 21.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mercy Borbor, Viceministra del Ambiente, Ecuador, asumió la presidencia de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel. Propuso, y los delegados aceptaron, *mutatis mutandi*, las reglas de procedimiento del Consejo de Administración del PNUMA para regir la reunión. La reunión eligió después a Perú como relator, y a Argentina, la República Dominicana, Honduras, Jamaica, México y Uruguay como Vicepresidentes.

La Secretaría presentó el temario provisional anotado (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/2/Rev.1). Muchas delegaciones dijeron temer que el temario no previera suficiente tiempo para discutir el borrador de la Declaración de Quito, antes de pasarla a los Ministros. Tras cierto debate, se acordó asignar tiempo adicional para que los subgrupos formularan sus propuestas para ser incluidas en el borrador de la Declaración, y para discutir las en la reunión.

SEGUIMIENTO A LA XVII REUNIÓN DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Al presentar este punto del temario la mañana del martes, la Secretaría apuntó que sólo nueve países de la región habían respondido a un cuestionario sobre los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). Resumió las decisiones adoptadas en la FMA17 (UNEP/LAC-IG.XVII/6).

La Secretaría también presentó un reporte que evalúa la Red de Formación Ambiental (RFA) para ALC (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/8). Describió actividades tales como alinear las cuestiones ambientales y la sostenibilidad en universidades del Caribe de habla inglesa, y la propuesta de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad. Destacó las propuestas para 2012-2013, entre las que se cuentan construir alianzas con organizaciones subregionales, buscando extender el Fondo Fiduciario de la RFA; y establecer puntos focales.

A solicitud de los Ministros durante la FMA17 de seguir desarrollando una propuesta para una Estrategia Financiera Integrada Regional (EFIR) para incrementar el flujo de



Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente, Ecuador (centro)

recursos financieros para la lucha contra la desertificación y degradación de tierras en ALC, Alejandro Jacques del Mecanismo Global de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD) hizo una presentación sobre los aspectos operativos de la EFIR (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/9). Discutió un mecanismo para gestionar la estrategia y un plan de trabajo para asegurar su implementación, y un fondo pre-inversión de múltiples agencias con el objetivo de disparar US\$500.000 millones en cinco años.

Colombia y Venezuela dijeron estar preocupados por el bajo nivel de respuesta de los países sobre los avances logrados en la aplicación de la ILAC.

Respecto a la RFA, Colombia solicitó más detalles sobre las implicaciones de expandir el fondo fiduciario. Jamaica pidió que se aumentara el apoyo a las universidades caribeñas de habla inglesa. Brasil solicitó que se utilizara el portugués en la educación ambiental. Bolivia apoyó que se desarrollaran políticas relativas al multiculturalismo.

Nicaragua destacó su trabajo a nivel nacional para crear conciencia sobre el problema del cambio climático en las comunidades, y pidió un desarrollo sostenible que se basara en el desarrollo humano y un mejor análisis de los costos ambientales. Ecuador habló de la necesidad de ética ambiental.

Colombia pidió sinergias con los esfuerzos realizados en otros foros, y solicitó más información sobre las fuentes de financiación. Argentina dijo que las actividades relacionadas con la lucha contra la desertificación deben realizarse en el marco de la CNUCLD, y dijo que el documento de la EFIR no aborda las políticas nacionales que deben realizarse para hacer que los alimentos sean accesibles para los más pobres. Bolivia expresó su preocupación por las fuentes de financiación relacionadas con el mercado de carbono.

ELEMENTOS PARA UN CONVENIO MARCO SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: El martes por la mañana la Secretaría presentó el Informe sobre la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/Ref.3) y un documento sobre Elementos para un convenio marco sobre contaminación atmosférica (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/7.Rev.1). Pidió a los gobiernos que aún no lo han hecho que designen puntos focales para la Red.

Muchas delegaciones expresaron su apoyo para fortalecer la Red. Chile apoyó la idea de un plan de acción regional sobre contaminación atmosférica con acciones claramente definidas, con énfasis en información sobre la calidad del aire a nivel

regional. Brasil subrayó que ningún acuerdo regional debería duplicar el trabajo en otros foros. Argentina se opuso a una convención regional, haciendo notar la existencia de otros acuerdos relacionados.

México apoyó un acuerdo regional que abordara “agentes forzantes del clima de vida corta” (contaminantes tales como el hollín y el metano, que tienen impacto en el cambio climático pero son de vida corta). Colombia hizo énfasis en la necesidad de considerar las circunstancias nacionales, y alertó en contra de estándares de calidad del aire urbano para toda la región.

Paraguay propuso un programa regional ligado a los esfuerzos globales sobre el cambio climático, las sustancias que dañan la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. Venezuela pidió un análisis del posible impacto de un acuerdo regional sobre procesos globales. Bolivia dijo que cualquier acuerdo regional debe ligarse a la financiación, y debería incluir una gestión integral del sector forestal y promover intercambios de experiencias.

AGENDA DE ACCIÓN Y OPERACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES AMBIENTALES DE LA ILAC- SIGUIENTES PASOS: El martes por la mañana la Secretaría presentó a nombre del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales (GTIA) (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/5.Rev.1), destacando que en los últimos dos años el grupo ha llegado a un acuerdo sobre 33 de los 49 indicadores. Resumió el plan de trabajo propuesto para 2012-2013, que incluye promover la participación en el Grupo de Trabajo de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe. También recomendó, entre otras cosas, utilizar los indicadores como contribución a Río+20.

Muchos participantes agradecieron las recomendaciones del GTIA. Uruguay dijo que para continuar trabajando en los indicadores deben considerarse los métodos de financiación. República Dominicana instó a fortalecer los datos primarios capturando sistemas que se alimenten de estos indicadores, diciendo que fortalecer debería ser una prioridad para el FMA. Colombia urgió a armonizar los planes de acción sobre los indicadores, y dijo que esperaba que el FMA recibiera favorablemente la propuesta de su país sobre metas de desarrollo sostenible (MDS).

Bolivia abogó por propuestas más concretas sobre indicadores que aborden la equidad de la tierra y la erradicación de la pobreza. Hizo énfasis en los diferentes niveles de desarrollo en los distintos países, de ahí la necesidad de diferenciar la aplicación de los indicadores. Dijo que los países que se habían unido a recientemente a la iniciativa



Carlos de Miguel, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (derecha)

requieren comprender mejor los indicadores. Paraguay destacó los vínculos con las universidades y los centros de excelencia, y la necesidad de tomar en cuenta a los indígenas y el conocimiento tradicional.

Mientras que Santa Lucía pidió que más países del Caribe se involucraran en el proceso, Argentina pidió unirse de nuevo al GTIA. Ecuador destacó que era necesario el intercambio Sur-Sur, y tomar en cuenta las huellas ecológicas y la capacidad de carga. Brasil destacó la necesidad de los países con áreas sensibles, y la necesidad de un enfoque regional para trabajar con las biorregiones tales como la Amazonía y los Andes.

INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN REGIONAL DE LA RED DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES DEL FMA Y OPERACIÓN DE LA RED: El martes por la mañana la Secretaría presentó el informe de la Sexta reunión regional de la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/6).

La República Dominicana hizo notar el avance de la región en CPS. Colombia hizo énfasis en el liderazgo de su país sobre CPS al interior de la región. Ecuador dijo que debería estar en la agenda de la Red la cuestión de los estándares técnicos internacionales que podrían afectar al comercio. México subrayó un enfoque de ciclo de vida, y la necesidad de acelerar la investigación e innovación sobre CPS.

Brasil indicó que tenía muchas experiencias que compartir sobre CPS, particularmente en relación con los residuos. Argentina discutió los esfuerzos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) sobre CPS.

Chile apoyó que se buscara una decisión sólida en Río+20 relativa al marco decenal de programas (MDP) sobre CPS, con metas claras y financiación asociada. Paraguay pidió que se incluyera al CPS en las discusiones de economía verde de Río+20. Venezuela, con apoyo de Bolivia y Ecuador, pidió una visión integrada que busque la armonía con la naturaleza y respete a la cultura indígena.

EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: La Secretaría discutió cómo aumentar el valor estratégico del FMA, destacando, *inter alia*: incorporar diferentes prioridades determinadas en varios foros subregionales; utilizar el FMA para fortalecer la cooperación Sur-Sur; la necesidad de recursos predecibles, y el monitoreo y la presentación de informes; e identificar nexos entre la ILAC y, entre otros, el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los PEID (PAB).

Chile, como Presidente *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), subrayó la importancia del FMA, apuntando a la Declaración de Caracas de la CELAC en diciembre de 2011, y dijo que los acuerdos de la CELAC contribuirán a la agenda ambiental.

Jamaica estuvo de acuerdo en que la ILAC y el PAB deberían converger y trabajar juntos. Colombia subrayó la integración regional. Argentina preguntó cómo podrían trabajar juntos el FMA y la CELAC y evitar la duplicación de esfuerzos, haciendo notar que el trabajo de la CELAC va más allá de los temas ambientales, dada su naturaleza política. Brasil urgió un mejor desempeño del FMA y un espacio para el diálogo político.

Ecuador, con apoyo de Bolivia, Nicaragua y otros, propuso que la primera reunión de ministros del ambiente de la CELAC tuviera lugar dentro de la FMA18. Apoyando esta propuesta, Argentina, Cuba y Venezuela dijeron, sin embargo, que debería dejarse en manos de los ministros cualquier decisión que vinculara al FMA con la CELAC.

Jamaica dijo que varios PEID del Caribe necesitaban más información sobre la CELAC antes de discutirlo en plenario, de forma que se considere por completo la perspectiva de los PEID. Perú dijo que si este Foro se llamaba FMA18 o primera reunión de ministros del ambiente de la CELAC era una decisión política, y no debería restar valor a las discusiones sobre el fortalecimiento del Foro.

La CEPAL y el PNUD subrayaron que continuarán apoyando a los países de ALC cualquiera que sea el foro o proceso que elijan.

La Presidenta Borbor propuso un grupo de contacto para analizar las opciones para el fortalecimiento del Foro y abordar la cuestión de la CELAC, y proponer recomendaciones para el Segmento Ministerial. Se acordó que Perú y México actuarían como cofacilitadores.

PERSPECTIVAS DEL FORO RUMBO A RÍO+20 ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO

SOSTENIBLE EN ALC: Carlos de Miguel presentó el análisis de la CEPAL del estado del desarrollo sostenible en ALC, subrayando el notable avance desde la Cumbre de Río de 1992, por ejemplo, en la reducción de la deuda, la mejora del crecimiento macroeconómico, la reducción de la pobreza, la mejora general de los niveles de desarrollo humano, y la mejora del marco institucional del pilar ambiental. Hizo notar que todavía quedan muchos retos, tales como erradicar la pobreza, abordar la inequidad de los ingresos, mejorar la matriz de energía, y generar la información necesaria para una toma de decisiones bien cimentada.



Participantes durante la reunión

De Miguel ofreció varias reflexiones sobre el avance hacia el desarrollo sostenible, incluyendo: promover los patrones de CPS a través de acciones públicas; aprovechar las sinergias y los cobeneficios en otras áreas de la política, tales como la salud; mejorar la gobernanza de los recursos naturales en beneficio de la sociedad; internalizar las externalidades en productos y procesos; implementar de manera efectiva el Principio 10 de Río sobre acceso a la información, participación y justicia; e invertir en capital humano.

A solicitud de la Presidenta Borbor, de Miguel resumió los puntos de discusión, conclusiones y recomendaciones de la reunión preparatoria regional de ALC para Río+20 realizada en septiembre de 2011, de la que fue sede la CEPAL.

VISIÓN REGIONAL DEL DESARROLLO

SOSTENIBLE: La Presidenta Borbor solicitó aportaciones, con base en las consultas regionales y nacionales, sobre una visión regional común para Río+20 que pudiera remitirse al Segmento Ministerial.

Argentina, como Presidente *pro tempore* de MERCOSUR, hizo notar el acuerdo adoptado en noviembre de 2011 por los ministros de medio ambiente de MERCOSUR y Chile, y lo ofreció como base para la discusión. Colombia ofreció su propuesta sobre MDS, preparada junto con Guatemala y Perú, como un posible aporte, diciendo que sería mejor llevar la propuesta a Río+20 con el apoyo de la región más que de unos pocos países. Paraguay sugirió que las propuestas del MERCOSUR y de las MDS eran complementarias, y podrían utilizarse para forjar una sola remisión a Río+20.

Paraguay también expresó su inquietud sobre la inclusión del concepto de economía verde. Bolivia estuvo de acuerdo, diciendo que las propuestas sobre economía verde que están en el “borrador cero” de Río+20 eran inaceptables.

Bolivia también indicó que elaboraría una nueva propuesta sobre indicadores ambientales, que incluiría un llamado para un taller previo a Río+20 en donde los países puedan presentar y discutir sus puntos de vista y propuestas sobre desarrollo sostenible para Río+20. Venezuela expresó su apoyo a la propuesta boliviana.

CONCLUSIONES

El relator Mariano Castro, Perú, resumió las discusiones del primer día. Respecto al seguimiento del FMA17, dijo, *inter alia*, que los participantes destacaron la necesidad de que el Foro abordara la desertificación y la adaptación al cambio climático. Respecto a la educación, destacó las recomendaciones de ampliar el uso del portugués, y promover la educación no formal y el multiculturalismo. Respecto a la estrategia financiera regional propuesta, dijo que se buscaban sinergias a nivel nacional para lograr un mejor encauzamiento.

En cuanto a un convenio marco sobre contaminación atmosférica, Castro resumió recomendaciones relativas a sinergias con las actividades relacionadas con el cambio climático, mejora de los sistemas de monitoreo para la calidad del aire, financiación para la implementación a niveles nacional y regional, lecciones aprendidas en la región, y mejora de los sistemas de transporte.

Respecto a los indicadores de la ILAC, destacó las recomendaciones para: fortalecer la capacidad nacional para la colecta de datos; armonizar los sistemas de indicadores; movilizar los recursos técnicos y financieros; tomar en cuenta el conocimiento local y/o indígena; y vincular a los indicadores ambientales con la gestión del conocimiento.

Bolivia dijo que era necesaria más claridad en los indicadores, y propuso que deberían tenerse en cuenta durante las discusiones de las MDS relativas a Río+20. Hizo notar la ausencia del concepto de gestión de riesgos. Venezuela dijo que fortalecer los indicadores de la ILAC podría contribuir a los indicadores globales. Brasil reiteró su propuesta de puntos focales para indicadores específicos.

El relator Castro también destacó recomendaciones sobre la búsqueda de un MDP sólido sobre CPS en Río+20, y un nuevo paradigma de desarrollo que valore la naturaleza y la cultura.

Relativo a fortalecer el FMA, hizo notar que mientras algunos países habían propuesto que el FMA18 podría también constituir la primera reunión de ministros del ambiente de la CELAC, otros consideraban que esta propuesta debería discutirse a nivel ministerial.

Nicaragua apoyó la propuesta de Bolivia de incluir un párrafo sobre los valores y derechos de la naturaleza, y el aspecto intergeneracional. México dijo que cuando se renueve el Plan de Acción Regional debería contemplar la elaboración de MDS para su aplicación tras 2015. Paraguay dijo que no se había incluido su recomendación de asegurar un tratamiento especial para los PEID caribeños. Brasil pidió que se hicieran notar sus sugerencias respecto a los indicadores y los puntos focales nacionales.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME DE LA REUNIÓN

El miércoles por la mañana el relator Castro presentó el borrador de informe de la reunión para discutirlo párrafo por párrafo.

Sobre los elementos de un convenio marco sobre contaminación atmosférica, Venezuela pidió que le agregara a la lista de países preocupados por un nuevo acuerdo. Argentina dijo que expresó su oposición a tal acuerdo, no sólo inquietud, y Paraguay pidió que se borrarán las referencias al óxido nitroso y al metano. Trinidad y Tobago dijo que no



Delegados haciendo consultas antes de la reunión

había expresado inquietud sobre el acuerdo propuesto sino más bien urgido a que hubiera coordinación entre este acuerdo y los acuerdos globales pertinentes, y propuso un borrador de redacción a tal efecto.

Respecto a los indicadores ambientales, Argentina solicitó el texto sobre una petición formal de unirse nuevamente al GTIA. Bolivia pidió que se incluyera su propuesta de analizar y mejorar la matriz de indicadores. República Dominicana pidió que se incluyera su propuesta de reforzar la colecta de información primaria para alimentar los indicadores, y apoyar la capacidad para construir indicadores nacionales vinculados a la ILAC. También expresó el interés de su país de unirse al GTIA.

En cuanto al CPS, Argentina, Colombia y República Dominicana pidieron que se hiciera referencia a su implementación nacional del CPS.

Sobre la gobernanza, Chile, como Presidente *pro tempore* de la CELAC, declaró que el objetivo de sugerir que el FMA se convirtiera en la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC era administrar mejor los recursos. República Dominicana abogó por que las decisiones que tomara el FMA se incluyeran en los planes y programas nacionales.

RECOMENDACIONES PARA EL SEGMENTO MINISTERIAL

En el plenario del miércoles por la tarde, la Presidenta Borbor hizo notar los borradores de decisión sobre: indicadores ambientales; una estrategia financiera regional para combatir la desertificación y degradación de las tierras; contaminación atmosférica; cambio climático; educación ambiental; CPS; acceso y reparto de los beneficios de los recursos genéticos (ABS, por sus siglas en inglés); y productos químicos, desechos peligrosos y otros desechos.

Brasil, con apoyo de Argentina, Bolivia y Uruguay, dijo que las propuestas sobre cuestiones que también se discuten en otros foros no deberían ser muy específicas, sino más bien enfocarse en el contexto político para el Segmento Ministerial, dado el limitado tiempo que quedaba para las discusiones. Se establecieron grupos de contacto para revisar los borradores de decisión.

Después de las reuniones de los grupos de contacto y consultas adicionales, se informó que se retiraron los borradores de decisión sobre cambio climático y ABS por falta de consenso.

Los delegados también discutieron el miércoles el texto propuesto sobre gobernanza del FMA, remitido por el grupo de contacto.

Chile, como Presidente *pro tempore* de la CELAC, repitió la propuesta de que el FMA18 también podría ser la primera reunión de ministros del ambiente de la CELAC. Ecuador dijo que la propuesta se hizo de manera que las decisiones del FMA se elevaran a una autoridad más alta.

Uruguay dijo que si se aceptaba esta propuesta, la reunión tendría que dar seguimiento a todos los temas listados en la Declaración de Caracas (como lo manda la misma Declaración), y que no había tiempo suficiente para abordar estas cuestiones. Nicaragua urgió la inmediata coordinación para evitar dos foros paralelos, y sugirió que se abordaran iniciativas derivadas de la CELAC.

Argentina propuso que se borrara la referencia a la “armonización” en un párrafo en el texto propuesto sobre la gobernanza del FMA, que contemplaba la creación de un grupo de trabajo para fortalecer la cooperación y promover la coordinación, armonización y complementariedad de las políticas ambientales. Respecto al texto sobre que este grupo de trabajo realizara su labor en consulta con los países de la *troika* de la CELAC (Cuba, Chile y Venezuela), Chile sugirió “coordinación” en vez de “consulta”. Bolivia y Nicaragua dijeron que el grupo de trabajo también debería coordinarse con otros países. Argentina sugirió que el país que ostente la presidencia *pro tempore* debería facilitar las consultas entre todos los países de la región, y dijo que el grupo de trabajo debería tender puentes entre el FMA y el foro de la CELAC.

Argentina estuvo en contra de la redacción sobre fortalecer la capacidad del FMA de influir en las negociaciones ambientales globales. Sin embargo, Colombia sentía que el texto era importante para enmarcar el siguiente párrafo, que proponía medidas para fortalecer el Foro. La Presidenta Borbor propuso “fortaleciendo la presencia efectiva [del FMA] en los procesos políticos y ambientales globales.” República Dominicana sugirió que se fortaleciera el papel tradicional del FMA en la provisión de un espacio de coordinación para prepararse para los procesos internacionales. Surinam sintió que el Foro debería influir la agenda internacional para beneficio de la región. Ofreció un texto alternativo respecto a aumentar la influencia del FMA a nivel internacional, también con el objetivo de abordar los retos específicos de los PEID en el logro del desarrollo sostenible.

Haití señaló que los mismos Ministros participarán en el FMA y la CELAC, y urgió a considerar la transición entre los dos.

REVISIÓN DEL BORRADOR DE LA DECLARACIÓN DE QUITO

El miércoles por la tarde los participantes comenzaron a discutir el borrador de la Declaración de Quito. La Presidenta Borbor presentó un borrador elaborado por el Gobierno de Ecuador, y un texto presentado por MERCOSUR y Chile respecto a Río+20, para que los Ministros consideraran su inclusión en la Declaración.

Bahamas sentía que el borrador carecía de la fuerza necesaria, pero dijo que era una buena base. Sugirió que el Presidente del Foro comunicase la Declaración de Quito a Río+20.

Perú urgió a considerar el documento de MERCOSUR.

Haciendo notar que su propuesta de MDS ya forma parte del borrador cero de Río+20, Colombia, con apoyo de Chile, pidió un sólido apoyo de la región de ALC y un mensaje político claro a este respecto en la Declaración de Quito. Cuba, con apoyo de Nicaragua y Venezuela, estuvo de acuerdo en la necesidad de un mensaje político sólido pero sentía que no era apropiado discutir propuestas concretas para Río+20 en la Declaración. La Presidenta Borbor sugirió que se trabajara en declaraciones políticas fuertes y no en elementos específicos.

Bolivia y Paraguay pidieron que se incluyera un texto sobre las circunstancias especiales de los países sin litoral. Chile, junto con Jamaica y Brasil, apoyó la mención del Principio 10 de Río (acceso a la información, participación y acceso a la justicia).



Ministros y jefes de delegación durante la sesión de inauguración del Segmento Ministerial

Bolivia identificó las siguientes temas para su inclusión en la Declaración: provisión de recursos financieros de los países desarrollados; articulación de los derechos de la Madre Tierra y la naturaleza, el derecho a salir de la pobreza, y los derechos de la cultura; la necesidad de disminuir la creciente brecha entre ricos y pobres; referencia al agotamiento de los recursos naturales debido a que se vive más allá de la capacidad de carga; y el establecimiento de un marco para un nuevo orden económico basado en la equidad, con criterios y mecanismos rigurosos.

Ecuador propuso avanzar hacia una nueva arquitectura financiera, expresó su inquietud por las referencias a la economía verde, y pidió una Declaración sólida y una hoja de ruta para trabajar otros temas en el futuro. Venezuela apoyó que se incluyera el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, hizo énfasis en que la comercialización de la naturaleza contribuye a aumentar la pobreza, y se opuso a externalizar los costos sociales y ambientales.

La Presidenta Borbor propuso que un grupo de contacto, facilitado por República Dominicana y Jamaica, trabajara en el borrador de la Declaración. El grupo de contacto se reunió hasta altas horas de la noche del miércoles, y continuó su trabajo durante el Segmento Ministerial.

El plenario de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel no se reunió de nuevo.

SÍNTESIS DEL SEGMENTO MINISTERIAL

CEREMONIA DE APERTURA

Al inaugurar el Segmento Ministerial el jueves por la mañana, Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente de Ecuador, dijo que aunque los países de ALC puedan tener diferentes perspectivas sobre los mismos problemas, es posible lograr una sola visión para Río+20. Resumió tres principales metas del FMA18: una evaluación del Foro y sus instrumentos; un intercambio de experiencias respecto a la implementación de los acuerdos de la Cumbre de Río de 1992; y una discusión sobre los problemas emergentes con vistas a comunicarlos a Río+20. Sugirió que el trabajo con la CELAC ayudaría a fortalecer el trabajo del Foro.

Achim Steiner, Director Ejecutivo, PNUMA, observó que el Foro se reunía justo antes del Consejo de Administración del PNUMA, y sólo cinco meses antes de Río+20, lo que el Secretario General de la ONU Ban Ki Moon ha descrito como una "oportunidad de las que sólo hay una vez cada generación". Destacó que la economía verde se trata de encontrar una manera de hacer crecer las economías, levantar a la gente de la pobreza y generar empleos de calidad, y no y no de la monetización de la naturaleza o disfrazar el proteccionismo. Dijo que el punto de vista del PNUMA es

que la economía verde no es una alternativa al desarrollo sostenible, sino más bien una vía para implementarlo. Subrayó que Río+20 debería ser un momento de reflexión y no de señalar acusadoramente, y el comienzo de un cambio de paradigma hacia el desarrollo sostenible en el siglo 21 del que se beneficie toda la humanidad.

María Fernanda Espinosa, Ministra de Patrimonio, Ecuador, pidió a los Ministros que aprovecharan la oportunidad histórica de comenzar a desarrollar el marco institucional del trabajo ambiental en el ámbito de la CELAC, de forma que el proceso de integración de la región tenga una plataforma de acción común para abordar el desarrollo sostenible. También citó tres tareas esenciales para la reunión: articular vías para que los gobiernos de ALC aborden el desarrollo sostenible, al tiempo que aseguran que el sistema multilateral responde eficientemente a las preocupaciones de ALC, con el PNUMA jugando un papel esencial; renovar la agenda regional, pero agregando una nueva métrica; y construir una plataforma común de ALC para Río+20.

Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores, Ecuador, dijo a los Ministros que estaban haciendo historia al constituirse en el primer mecanismo ministerial de coordinación de la CELAC. Destacó que a coordinación regional en el sur es aún más importante dada la crisis del multilateralismo reflejada en las recientes charlas sobre el clima de Durban y las actuales discusiones sobre el borrador cero de Río+20.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Silvano Vergara Vásquez, Panamá, Presidente del FMA17, dijo que es necesario un nuevo paradigma para permitir una estrategia regional basada en la democracia. Después invitó a Marcela Aguiñaga a sucederlo como Presidenta del FMA18. Los delegados aceptaron, *mutatis mutandi*, las reglas de procedimiento del CA-PNUMA para regir el procedimiento



Cecilia Iglesias interviniendo a nombre de la sociedad civil

de la reunión. La reunión eligió a Perú como relator, y a Argentina, República Dominicana, Honduras, Jamaica, México y Uruguay como Vicepresidentes.

La Secretaría presentó el temario provisional anotado (UNEP/LAC IG.XVIII/2/Rev.1). Venezuela solicitó un nuevo punto del temario sobre el seguimiento al acuerdo de Caracas originado en la primera cumbre de la CELAC, incluyendo el mandato de que los ministros del ambiente se reunieran antes de Río+20.

MENSAJE DE LA REUNIÓN REGIONAL DE CONSULTAS DE REPRESENTANTES DE GRUPOS PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Cecilia Iglesias, en nombre de los grupos de la sociedad civil, presentó un mensaje de las consultas de la sociedad civil, que tuvieron lugar en México en 2010 y Chile en 2011. Dijo que esperaba que la voz de la sociedad civil se escuchara en las discusiones de esta reunión, y dijo que el Foro debería ser un espacio para lograr consensos en la región de ALC. Subrayó el flujo de información, dijo que eran necesarios el consenso político y acciones concretas, e hizo énfasis en que el Foro no debería aislarse de los procesos globales.

Pidió que se promovieran las consultas nacionales y regionales antes de que se reunieran los foros de la sociedad civil, y una participación más amplia y más representativa, subrayando la diversidad al interior de la región. Pidió que se fortalecieran los aspectos ambientales del desarrollo sostenible a todos los niveles, que se fortaleciera al PNUMA, y la necesidad de recursos financieros adicionales. Destacó algo de resistencia de la sociedad civil a la economía verde, dijo que deberían analizarse mecanismos económicos alternativos, e hizo énfasis en la educación ambiental como clave para lograr sociedades sostenibles.

SEGUIMIENTO A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El jueves por la mañana la Secretaría presentó el documento sobre modalidades para el diálogo y la implementación del FMA (UNEP/LAC-IGWG.XVIII/4), subrayando la importancia de renovar los vínculos con los procesos globales. Preguntó cómo podría el FMA posicionarse de forma más efectiva para el diálogo y la cooperación en la región, y cómo los compromisos del FMA podían reflejarse en programas nacionales. Hizo notar la importancia de, *inter alia*, compartir las decisiones con otros ministerios, buscando el diálogo político con organizaciones subregionales, y adaptando la ILAC a las decisiones que se tomarán en Río+20.



Paul Oquist Kelley, Nicaragua, Philip Weech, Bahamas, y Artie Dubrie, ORPALC-PNUMA

Respecto al documento presentado por la Secretaría, Bolivia expresó su inquietud sobre la recomendación de que el Comité Técnico Interagencial (CTI) del FMA identifique prioridades de desarrollo sostenible. Brasil apoyó que se fortaleciera el papel del Foro a niveles internacional y nacional, y subrayó la participación del CTI. Propuso un grupo de trabajo para revisar el funcionamiento y los procedimientos del Foro.

Chile, como Presidente *pro tempore* de la CELAC, hizo notar el papel de la CELAC como un foro de diálogo y consulta, y agradeció a Ecuador sus esfuerzos para profundizar el proceso de integración entre el FMA y la CELAC. Hizo énfasis en el objetivo de racionalizar el uso de recursos, como lo sería que el FMA18 fuera también la primera reunión de ministros del ambiente de la CELAC, y asociar los temas ambientales con los temas de desarrollo de la CELAC de forma que las decisiones tomadas en el FMA puedan adoptarse a un nivel político más alto. Venezuela dijo que debería debatirse la declaración ambiental del Plan de Acción de Caracas y llevarse al centro de la Declaración de Quito, que también sería la primera declaración de los Ministros del Ambiente de la CELAC.

Bolivia subrayó la importancia de la Declaración de Caracas, y promover la FMA18 como la primera reunión de los Ministros del Ambiente de la CELAC.

Bahamas dijo que, aunque no se oponía a trabajar con la CELAC, no contaba con el mandato de su gobierno para abordar la CELAC en la FMA18. Colombia hizo notar que se le había invitado a la FMA18, no a la primera reunión de los Ministros del Ambiente de la CELAC. Aunque reconoció que la CELAC tiene un mandato ambiental válido que Colombia comparte, sugirió que la mejor forma de proceder podía ser establecer un grupo de trabajo para laborar con la *troika* de la CELAC, para coordinar el trabajo ambiental más allá de Río+20.

Perú subrayó la oportunidad de trabajar con la CELAC, una organización con más peso político. Ecuador urgió a todos los países a reconocer la significativa oportunidad que es la CELAC y a identificar las prioridades y las cosas en común, de forma que ALC pueda llevar una voz más fuerte y poderosa a Río+20.

Argentina, con apoyo de Panamá y Paraguay, destacó el mandato ambiental de los jefes de Estado en la cumbre de la CELAC en Caracas. Nicaragua dijo que reunirse como la primera ministerial de la CELAC muestra la madurez de los gobiernos de ALC. También subrayó la importancia de trabajar en solidaridad con los gobiernos locales en el desarrollo de agendas ambientales.

RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL

El relator Manuel Pulgar-Vidal, Perú, presentó las decisiones remitidas por la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel sobre gobernanza, educación ambiental, estrategia financiera regional, contaminación atmosférica, indicadores ambientales, CPS, y productos químicos y desechos peligrosos. El Segmento Ministerial adoptó después estas decisiones sin discutir las más. La Presidenta de la Reunión Preparatoria Borbor hizo notar que los borradores de decisión sobre ABS y cambio climático se habían retirado, pues no se había alcanzado consenso, pero que se estaban considerando las propuestas sobre estas cuestiones para incluirlas en la Declaración de Quito.

El Foro también consideró dos propuestas adicionales sobre PEID y países en enclaustración marítima. Señalando la alta vulnerabilidad de los países del Sistema de la

Integración Centroamericana (SICA), El Salvador dijo que también deberían considerarse los problemas que enfrentan los pequeños países que no son PEID. Hizo notar que a los países del SICA los está afectando el cambio climático, y pidió que se discutiera más ampliamente esta cuestión. Dijo que la región no ha discutido el cambio climático de forma integral, debilitando su papel en las negociaciones internacionales.

Se estableció un grupo de contacto para discutir la propuesta sobre PEID, y las inquietudes expresadas por El Salvador. Tras las consultas los países de América Central y el Caribe presentaron una nueva propuesta. Haciendo notar que apoyaba esta propuesta, Bahamas dijo que pide colaboración entre subregiones y reconoce los intereses compartidos. El Salvador hizo énfasis en que los jefes de Estado del SICA y de la Comunidad del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés) habían pedido colaboración, y acogió favorablemente la propuesta, que avanza una voz común para América Central y el Caribe.

Panamá, junto con Nicaragua y El Salvador, subrayó la importancia de vencer las divisiones y unirse para lograr un resultado exitoso. Dominicana acogió favorablemente la iniciativa, mientras que apuntaba a inquietudes específicas de los PEID caribeños. Bolivia propuso enmiendas al texto de la propuesta relacionadas con la economía verde, declarando que debería promoverse un análisis y no una posición común. Esta enmienda se aceptó, y se adoptaron las dos decisiones sobre PEID, y los países de América Central y del Caribe.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (RÍO+20)

ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: El jueves por la tarde Carlos de Miguel, CEPAL, puso al día a los Ministros sobre el estado del desarrollo sostenible en ALC, con base en la presentación que dio a la previa Reunión Preparatoria de Alto Nivel.

VISIÓN REGIONAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: María Fernanda Espinosa, Ministra de Patrimonio, Ecuador, propuso una nueva matriz económica que transforma la economía para hacerla redistributiva y toma en cuenta aspectos sociales, ambientales y culturales. Resumió la hoja de ruta internacional propuesta por Ecuador para los siguientes 10 años con base en los tres pilares del desarrollo sostenible, el principio de vivir bien, y los derechos de la naturaleza.

Espinosa resumió cinco propuestas para Río+20: una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza; un

nuevo orden económico internacional; un marco institucional para el desarrollo sostenible (MIDS) que incluye un mecanismo financiero consistente con una visión de una nueva arquitectura financiera internacional y regional para el desarrollo sostenible; acciones para asegurar la financiación, promoviendo las capacidades y eliminando las barreras para la transferencia de tecnologías, y una nueva métrica para el desarrollo sostenible.

También sugirió una lista de temas urgentes que deberían abordarse, incluyendo *inter alia*: sostenibilidad de áreas urbanas; gestión integrada de residuos; seguridad alimentaria; y la situación de las mujeres y los pueblos indígenas. Urgió a ALC a mostrar al mundo propuestas innovadoras.

Bolivia hizo notar las diferencias entre el documento técnico del PNUMA sobre economía verde, y el texto sobre economía verde en el borrador cero para Río+20. Pidió que se discutiera de manera franca el significado de “desarrollo sostenible” e instó a trabajar hacia un nuevo orden económico internacional, como articuló Ecuador. Subrayó el reto de la soberanía alimentaria, que implica no sólo el acceso a alimentos, sino también acceso a recursos alimenticios, tales como el agua.

Argentina estuvo de acuerdo en que necesita definirse mejor la economía verde para determinar si va a replicar prácticas eco-amigables o sólo se tratar de comercio internacional. También se refirió a las conclusiones de los Ministros de Medio Ambiente de MERCOSUR respecto a la discusión de la economía verde en Río+20.

Brasil, como anfitrión de Río+20, dijo que el Foro brindaba una oportunidad única para que la región se una como grupo. Hizo énfasis en, *inter alia*: que lograr la seguridad alimentaria requiere entender las amenazas del cambio climático; el momento político a nivel global para discutir el desarrollo sostenible y el MIDS, incluyendo la gobernanza ambiental internacional (GAI) y el papel del PNUMA; y un enfoque incluyente para el desarrollo sostenible. Destacó las MDS como un resultado en Río, pero hizo énfasis en la necesidad de entender diferentes enfoques para abordar esta cuestión.

Colombia pidió que se aceptara la propuesta de las MDS y que el Foro como grupo las llevara a Río+20. Dijo que las MDS: serían aplicables universalmente e implementadas en toda la nación, respetando las instituciones de cada país; tendrían componentes económicos, sociales y ambientales; y tendrían el objetivo primordial de reducir la pobreza. Propuso que se seleccionaran cuestiones incluyentes, mencionando, como ejemplos, seguridad alimentaria, agua, energía, océanos, ciudades sostenibles, salud y empleo. Subrayó que las MDS no serían una amenaza para los Objetivos de Desarrollo del



La delegación boliviana con Paraguay

Milenio (ODM), haciendo notar que sólo las reemplazarían después de 2015, la fecha de caducidad de los ODM.

Costa Rica dijo que sólo a través de alianzas con el sector privado podrían lograrse el desarrollo y la transición a una economía baja en carbono. Observó que a menudo no se considera a los ministros del ambiente al formular estrategias de desarrollo, un reto que debe vencerse. Esperó que tras Río+20 tanto los ministros del ambiente como el pilar ambiental estén mejor integrados en el desarrollo.

Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA, dijo que el objetivo del borrador cero de Río+20 era reflejar la diversidad de cuestiones destacadas en las propuestas recibidas. Discutió la GAI y el más amplio MIDS, haciendo notar la fragmentación y la falta de coherencia. En relación al MIDS, dijo que todavía estaban sobre la mesa las opciones de cambiar el mandato del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC, por sus siglas en inglés) y de transformar la CDS en un Consejo de Desarrollo Sostenible, pero que parecía tener más apoyo la opción del Consejo. Respecto a la GAI, discutió las opciones de un proceso creciente para fortalecer la GAI, con más financiación y membresía universal, o elevar de categoría al PNUMA de forma más transformadora, haciendo notar que esta última opción era la preferida. Se dijo a favor de una GAI en la que puedan acordarse políticas y darles estatus legal, y se pueda abordar la implementación, incluyendo su financiación.

Respecto a la economía verde, dijo que se están evaluando los recursos naturales y el medio ambiente en términos de su valor económico, pero sólo se está valorando el aspecto extractivo. Haciendo énfasis en la necesidad de valorar la riqueza natural, pidió hacer presunciones económicas retadoras que guíen las decisiones, y dijo que la economía verde no es una ideología política.

VISIÓN REGIONAL DEL PILAR AMBIENTAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EXPERIENCIAS INNOVADORAS:

Fander Falconí, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador, dijo que abordar la economía verde pide un cambio de paradigma en el que la economía sea vista como parte de un sistema más grande, muy complejo, que tenga límites físicos de crecimiento. Dijo que prefería hablar de “economía ecológica” en vez de “economía verde”, que reconoce los límites biofísicos del planeta y los derechos de la naturaleza, como establece la constitución de Ecuador. Destacó ejemplos de políticas ecuatorianas que avanzan hacia una “verdadera” economía verde, tales como el impuesto Correa sobre las exportaciones de petróleo para compensar las emisiones de dióxido de carbono. Dijo que la transición a la economía verde requiere nuevas mediciones, herramientas e indicadores, tales como la huella ecológica.

Respondiendo a las declaraciones de Steiner, Bolivia dijo tener la sensación de que el resumen de aportes nacionales sobre economía verde contenido en el borrador cero de Río+20 no estaba suficientemente equilibrado. Pidió centrarse en, *inter alia*, erradicar la pobreza en vez de en aumentar la riqueza; y el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra, de los Estados a desarrollar, y que los pobres a escapar de la pobreza. Expresó sus reservas sobre la propuesta del borrador cero sobre monitorear a los países para ver si ejecutan las medidas, lo que sentía que amenazaba la soberanía.

Ecuador dijo que promover la economía verde sin modificar los patrones de producción y consumo es una forma de proteccionismo, y sugirió que las discusiones sobre el borrador cero se centraran en limitar el consumo más que en expandir la economía verde. Respecto al MIDS, dijo que las agencias



La Presidenta Aguiñaga consulta a los delegados de Bolivia, Haití y Bahamas

especializadas deberían servir a las prioridades establecidas por los gobiernos, y no viceversa.

Chile dijo que Río+20 debería respetar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y promover acuerdos regionales.

INFORME DE BRASIL SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA RÍO+20:

La mañana del viernes Isabella Teixeira, Ministra de Medio Ambiente, Brasil, hizo una presentación de los preparativos y los resultados esperados de Río+20. Explicó que el Comité Preparatorio (ComPrep) se reunirá del 13 al 15 de junio, mientras que del 16 al 19 de junio se dedicarán a diálogos con la sociedad civil sobre cuestiones temáticas, cuyos resultados se informarán al Segmento de Alto Nivel que se desarrollará del 20 al 22 de junio. Subrayó que Río+20 es una cumbre, no sólo una reunión de alto nivel. Resumió los resultados esperados, concretamente: una declaración final adoptando las MDS; recomendaciones de la sociedad civil; y una “plataforma de compromiso” – un registro de los compromisos de los gobiernos, organizaciones y otros actores pertinentes sobre el desarrollo sostenible.

Para concluir dijo que Río+20 tiene lugar en un momento en el que los países desarrollados enfrentan una profunda crisis económica, que destaca que las decisiones tomadas en el pasado han agotado la capacidad del mundo de enfrentar los retos del desarrollo. Dijo que Río+20 será una oportunidad de discutir nuevos modelos de desarrollo, en los que los países en desarrollo puedan asumir un nuevo papel significativo.

TEMAS EMERGENTES: La Secretaría presentó el informe sobre posibles temas emergentes (UNEP/LAC-IG. XVIII/5), resumiendo cinco categorías temáticas: cuestiones transversales; alimentación, tierra y biodiversidad; cuestiones sobre agua dulce y marinas; cambio climático; y energía, tecnología y residuos. La Presidenta Aguiñaga sugirió que los importantes retos identificados requieren cooperación entre países, y enfoques innovadores para resolverlos.

Bahamas urgió a considerar las especies marinas invasoras como un tema emergente, específicamente el pez león. Haciendo notar que éste es una de las más grandes amenazas a las comunidades costeras, dijo que este depredador tope tiene el potencial de causar el colapso de toda la cadena alimenticia en el Caribe.

Colombia reiteró su llamado a que la región apoyara las MDS con una sola voz, haciendo notar que están ligadas a los temas emergentes. Bolivia pidió que se hiciera referencia a, *inter alia*, bosques, reducción de la pobreza, y el derecho de los

Estados a definir sus propios modelos de desarrollo.

Ecuador urgió a transformar el régimen de desarrollo a uno que esté en armonía con la naturaleza, haciendo notar que los derechos de la naturaleza son críticos para lograr el desarrollo sostenible. También dijo que deberían considerarse temas emergentes el “bio-conocimiento” y los hábitats rurales y sostenibles.

Haití subrayó los desastres naturales como un tema emergente crítico, haciendo notar que un solo evento puede destruir una porción significativa del PIB de un país, aún si se avanza en el desarrollo sostenible. El Salvador hizo énfasis en que los ministros del ambiente no están en el núcleo de toma de decisiones, pero que los desastres pueden ser un área en la que es posible la integración, apuntando, por ejemplo, a las pérdidas y daños como una cuestión ambiental que se ha convertido en económica. Urgió a seguir identificando este tipo de vínculos.

Panamá propuso que se decidiera una sola cuestión transversal en vez de introducir nuevas. Argentina apoyó que se abordara la lucha contra la pobreza, en el contexto del desarrollo y los derechos humanos, y los bosques. Perú urgió a revisar los principios, tales como los principios comunes pero diferenciados y el principio de precaución, y a incorporar nuevos elementos ejecutables. También subrayó el vínculo entre la ciencia y la política.

Paraguay subrayó la importancia de incluir el desarrollo urbano sostenible como una cuestión emergente, expresó su inquietud sobre la falta de debate y de una posición clara sobre la economía verde, y urgió a alcanzar una posición regional común sobre la economía verde.

El Director Ejecutivo del PNUMA Steiner remarcó que el informe del PNUMA sobre temas emergentes es sólo una instantánea de un momento concreto desde el punto de vista de cientos de personas informadas, y reconoció que los científicos y los políticos a menudo tienen perspectivas diferentes. Hizo énfasis en que el documento se basa en conocimiento científico, toma una perspectiva global, y nos es preceptivo. Subrayó que toca a la región decidir qué cuestiones son más importantes para ellos y actuar en consecuencia.

12ª SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL DEL PNUMA

El Director Ejecutivo del PNUMA Steiner dio inicio a la discusión sobre este tema caracterizando al CdA/FAMM como la última ocasión para que todos los ministros hablen colectivamente antes de Río+20. Instó a los ministros del ambiente de ALC a discutir Río+20 con sus pares de otras regiones para buscar los puntos comunes, principios e ideas. Les pidió que vieran a Río+20 no como una oportunidad de hablar de lo mal que están las cosas, sino de cómo sus ministerios tienen la llave para mejorarlas. Sugirió que los Ministros deberían pensar en los vínculos con otras cuestiones, tales como alimentar a la creciente población, erradicar la pobreza, equidad, y la tragedia de los comunes en los océanos del mundo.

Uruguay lamentó que ALC no hable como bloque en las reuniones globales, ni siquiera dentro del G-77/China. Sugirió que necesita definirse mejor el CPS, para aclarar qué es, y qué no es, una práctica sostenible.

México consideró a la economía verde una vía para influir en la comunidad económica. Dijo que el enfoque de Río+20 debería estar en mostrar los instrumentos disponibles y dejar a los países seleccionar aquellos que mejor se adapten a sus circunstancias.

Paraguay enumeró a la gobernanza y al multilateralismo

como temas para el CdA/FAMM. También dijo estar interesado en discutir la economía verde y el CPS como una vía para alejarse de la economía global actual “que parece un casino”. El Salvador dijo que el CdA/FAMM y Río+20 deberían discutir las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad, a la que caracterizó como el elefante en la sala. También declaró que el CdA/FAMM debería discutir el resultado de Durban, y lamentó su ausencia en la agenda del FMA18. Argentina estuvo de acuerdo en que no se había previsto un tiempo adecuado para que el FMA abordara el cambio climático.

REVISIÓN DEL BORRADOR DE INFORME FINAL DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN

La tarde del viernes el Relator Pulgar-Vidal resumió el borrador de informe final que cubría los resultados del primer día, y las delegaciones intervinieron para hacer aclaraciones o solicitar enmiendas.

Bolivia y Ecuador consideraron que sus aportaciones sobre economía verde y el borrador cero no se reflejaban con exactitud. Argentina sugirió que debería incluirse en el informe la totalidad de la declaración de los Ministros de Medio Ambiente de MERCOSUR y Chile en noviembre de 2011. Después se aprobó el borrador de informe.

APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE QUITO

DISCUSIÓN: El grupo de contacto sobre la Declaración de Quito, que se reunió por primera vez durante la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel, continuó su labor durante el Segmento Ministerial, enmendando el texto del borrador de Declaración aportado por el Gobierno de Ecuador. La tarde del viernes el Segmento Ministerial comenzó a revisar párrafo por párrafo el texto del borrador resultante.

Las cuestiones principales de debate estaban en los párrafos relacionados con, *inter alia*: la relación entre el FMA y la CELAC; los derechos de la Madre Tierra; referencias al nuevo orden económico internacional; y el cambio climático.

En respuesta a las inquietudes expresadas por Bahamas y Costa Rica, el párrafo introductorio se enmendó ligeramente para reflejar claramente que el FMA y la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC eran dos reuniones independientes.

En un párrafo del preámbulo que declara por qué se convocó la reunión de la CELAC, se enmendó el texto para reflejar que se había hecho a petición específica del Presidente *pro tempore* de la CELAC, más que en respuesta directa al Plan de Acción de Caracas.

México, Chile y Costa Rica dijeron que no podían apoyar la inclusión de algunos de los derechos enumerados en un



María Fernanda Espinosa, Ministra Coordinadora de Patrimonio, Ecuador, **Ricardo Patiño**, Ministro de Relaciones Exteriores, Ecuador, y **Marcela Aguiñaga**, Ministra del Ambiente, Ecuador



El Director Ejecutivo del PNUMA Achim Steiner, Rodrigo Benitez, Subsecretario de Medio Ambiente, Chile, y Presidente *pro tempore* de la CELAC, y la Presidenta de la FMA18 Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente, Ecuador

párrafo del preámbulo, ya que no se encuentran comúnmente en las constituciones nacionales de ALC. Su inquietud era especialmente debida a la frase “derechos de la Madre Tierra”, haciendo notar que es un derecho que actualmente sólo se reconoce en la constitución de Ecuador. Bolivia, Ecuador, Paraguay y Nicaragua se mostraron a favor de mantener la referencia a la Madre Tierra. Haití pidió que se agregara “y las comunidades locales” a la referencia a los derechos de los pueblos indígenas. Finalmente se logró un acuerdo con base en la propuesta de Perú que se refiere a los “derechos de la vida en armonía con la naturaleza” en vez de Madre Tierra, e incluye la solicitud de Haití.

Respecto a un párrafo del preámbulo sobre la innovación tecnológica, Haití añadió un texto sobre la necesidad de eliminar barreras.

En relación a un párrafo del preámbulo sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y sus principios, Guyana solicitó que se agregara un texto urgiendo apoyo pleno para un acuerdo viable y pronto que suceda al Protocolo de Kioto. Colombia, Uruguay y Brasil se opusieron a incluir cuestiones que todavía se están negociando en el marco de la CMNUCC. Algunos países propusieron que se eliminara la referencia a las responsabilidades comunes pero diferenciadas debido a que se incluye en un párrafo previo, mientras que otros, entre los que se encontraban Bolivia y Ecuador dijeron que destacar el principio es crítico en el contexto de la CMNUCC. Bolivia, con apoyo de Venezuela, propuso que se mantuviera la redacción original, lo que se acordó.

Perú propuso, y el Foro aceptó, con varias modificaciones por parte de otras delegaciones, un nuevo párrafo que reafirma la importancia de los acuerdos ambientales multilaterales, especialmente los relacionados con cambio climático, biodiversidad, y desertificación y sequía.

Relativo a un párrafo que toma en cuenta la necesidad de adaptación por parte de los países de ALC y su particular vulnerabilidad al cambio climático, Cuba, con apoyo de Haití, Bahamas, Argentina, México y otros, propuso una redacción sobre las necesidades especiales de los PEID. Honduras propuso una referencia a los países de Centroamérica y Paraguay propuso una referencia a los países sin litoral. Haití apuntó a una clara diferencia entre los PEID y los países del continente. Los delegados debatieron largamente si especificar grupos en este párrafo, y al final acordaron volver a la redacción original.

Perú propuso que un texto que demandaba que los países desarrollados cumplieran con sus compromisos se moviera a la

sección operativa de la Declaración. Colombia se opuso al uso de término “demanda” y propuso una redacción que urgía a los países desarrollados a aumentar su cumplimiento, al tiempo que notaba que algunos países desarrollados están cumpliendo. Se acordó el cambio propuesto.

Un párrafo del preámbulo relativo a la necesidad de recursos financieros nuevos, adicionales y suficientes para cuestiones del clima originó un considerable desacuerdo y largas negociaciones. Entre las cuestiones debatidas se encontraban si el párrafo debería: mantenerse en el preámbulo y/o moverse a la sección operativa; hacer referencia tanto a la mitigación como a la adaptación; hacer referencia a recursos financieros “incondicionales”; mencionar “daños y pérdidas”; hacer referencia específica al Fondo Verde del Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación; e incluir referencia al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Al final se acordó dejarlo en el preámbulo, agregar referencias a la adaptación, los recursos financieros no condicionados, las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y daños y pérdidas, y borrar la referencia a los fondos específicos.

Se debatieron dos párrafos operativos respecto a los resultados del FMA18 y la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC, sirviendo como base para una visión regional y para la negociación hacia Río+20. Bahamas propuso que se borrara la redacción sobre una plataforma central para la negociación hacia Río+20. Ecuador, con apoyo de Venezuela, propuso una oración adicional que decía que la reunión de la CELAC representaba un mecanismo de consulta política que debe fortalecerse, de forma que la región pueda construir una visión de integración hacia el desarrollo sostenible. Tras discutirlo, Bahamas retiró su propuesta y se aprobó la propuesta ecuatoriana sobre la CELAC.

Se debatieron en conjunto unos párrafos propuestos sobre los compromisos de mitigación de los países desarrollados y los compromisos financieros relativos a cuestiones climáticas. Los delegados acordaron crear párrafos separados sobre los compromisos de los países desarrollados respecto a: canalizar 0.7% de su PIB a ayuda oficial al desarrollo (AOD); aumentar los compromisos de financiación para la mitigación y la adaptación con fondos nuevos, adicionales, suficientes y no condicionados; y cumplir y aumentar los compromisos respecto a la adaptación, creación de capacidad y transferencia de tecnología.

Perú propuso, y el Foro aprobó tras algunas modificaciones por parte de otros delegados, párrafos que urgen a los países desarrollados a: cumplir y aumentar sus compromisos para la adaptación, creación de capacidad y transferencia de tecnología; cumplir sus compromisos de mitigación en el marco del Protocolo de Kioto; y definir y cumplir con metas nuevas y ambiciosas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Argentina propuso añadir a un párrafo sobre la transición hacia el desarrollo sostenible la necesidad de desarrollar estrategias para reducir las restricciones ocultas al comercio, lo cual se aceptó.

Respecto a un párrafo sobre derechos, México y Uruguay se opusieron a hacer referencia a los “derechos de la naturaleza”. Los delegados propusieron una redacción sobre: promover una relación armoniosa con la naturaleza y reconocer los límites de la naturaleza (Perú); y la importancia de la naturaleza para la vida (Bolivia). Ecuador apoyó las referencias a ‘todos’ los derechos humanos y “colectivos”. El párrafo se aceptó con estas modificaciones.

En un párrafo sobre acceso a la información, participación y justicia ambiental, como establece el Principio 10, Argentina agregó un texto que reconoce estos derechos como prerequisites indispensables para construir una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, lo cual luego fue acordado.

Argentina propuso, y el Foro aceptó con modificaciones de otros delegados, un nuevo párrafo que urge a los países desarrollados a poner fin a la volatilidad de los precios de las materias primas y detener la especulación financiera.

Un párrafo operativo declarando que Río+20 debería acordar una visión renovada del desarrollo sostenible que incluye la construcción de un orden económico internacional justo, equitativo e incluyente fue el centro de una larga discusión sobre una propuesta de Cuba, apoyada por Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela, para agregar “nuevo” antes de orden económico internacional. Chile se opuso, mientras que México y Perú expresaron su inquietud sobre la propuesta. Al final se acordó la propuesta cubana.

Los participantes debatieron sobre cómo reflejar en la Declaración el grupo de trabajo creado por la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC, y la relación entre el FMA y la CELAC a este respecto. Al final acordaron un texto que dice que el FMA adopta el grupo de trabajo establecido en la primera reunión de la CELAC en respuesta a la decisión del FMA sobre gobernanza, aprobada en la FMA18, y modificando su composición. El texto se aprobó.

El Foro adoptó la Declaración de Quito por aclamación a las 10:35 p.m., y la Presidenta Aguiñaga pidió a los delegados que plasmaran sus firmas en el documento.

DECLARACIÓN DE QUITO: La Declaración de Quito reconoce la necesidad de desarrollar una propuesta regional para fortalecer la gobernanza y el marco institucional del FMA, y también para fortalecer la Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC. Declara, *inter alia*, que los resultados logrados por el FMA18 y la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC deberían servir para crear una visión regional y fortalecer su unidad, con vistas a constituir una de las bases y plataformas centrales para las negociaciones de Río+20.

La Declaración hace énfasis en los derechos de la gente y los Estados al desarrollo, y pide que se fortalezcan y/o creen mecanismos y estructuras de financiación regionales apropiados para garantizar la provisión de recursos para ayudar a los países de ALC a implementar actividades de desarrollo sostenible.

La Declaración urge a los países desarrollados a:

- cumplir el compromiso de proveer el 0.7% del PIB a AOD;
- aumentar sus compromisos de financiar a los países de ALC para la mitigación de y adaptación al cambio climático con fondos nuevos, adicionales, suficientes y no condicionados, en concordancia con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas;

- cumplir sus compromisos en el marco del Protocolo de Kioto, y definir y cumplir metas más ambiciosas para la reducción de gases de efecto invernadero, con periodos claros de compromiso y mecanismos de cumplimiento; y
- cumplir y aumentar sus compromisos a favor de los países de ALC para la adaptación, creación de capacidad y transferencia de tecnología.

La Declaración llama, entre otras cosas, a Río+20 a:

- definir un proceso para formular MDS;
- considerar una declaración universal de los derechos de la naturaleza como instrumento para un buen vivir;
- acordar una visión y compromisos renovados con el desarrollo sostenible para la erradicación de la pobreza, y promover la inclusión y la equidad social;
- considerar, en el contexto de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola, la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos y la especulación de los mercados en productos básicos como un tema emergente que amenaza el logro de las metas de erradicación de la pobreza en los países en desarrollo; y
- orientar esfuerzos hacia la construcción de un nuevo orden económico internacional más justo, equitativo e incluyente.

Reconoce la importancia de implementar el Principio 10 de Río, y adoptar una posición común sobre la creación de mecanismos para la transferencia de tecnología y la creación de capacidad que permitan una mayor difusión de aquellas tecnologías adaptables a las realidades nacionales.

Con respecto al MIDS, la Declaración establece que deberían revisarse los roles y mandatos de los organismos de la ONU para hacerlos eficientes y actuar de forma coherente, coordinada y cooperativa. Pide que se fortalezca el pilar ambiental del desarrollo sostenible a través de un marco institucional que garantice la membresía universal, y suficiente capacidad técnica, científica y financiera.

La Declaración pide que se continúe fortaleciendo y enriqueciendo el trabajo de la ILAC sobre indicadores de desarrollo sostenible, como complemento de las MDS.

DECISIONES DEL FMA18

Las siguientes decisiones, que adoptó el Segmento Ministerial, se anexarán al final del informe de la reunión.

DECISIÓN 1: GOBERNANZA DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: En esta decisión el FMA toma nota del Plan de Acción de Caracas 2012 de la CELAC, y decide:

- asegurar la creación de un grupo de trabajo para fortalecer la cooperación, coordinación y complementariedad de las políticas ambientales; y la generación e implementación de políticas y planes regionales comunes en áreas prioritarias para el desarrollo sostenible, a fin de desarrollar un proceso con el asesoramiento directo tanto de todos los países de la región como de la *troika* de la CELAC;



Delegados durante la sesión



Los Vicepresidentes Jamaica y República Dominicana facilitaron el grupo de contacto sobre el borrador de declaración

- dar prioridad al diálogo político y adoptar las medidas necesarias para que el FMA fortalezca su presencia en los procesos globales de política ambiental;
- revisar las medidas propuestas a las que hace referencia en UNEP/LAC-GWG-XVIII/4 el Comité entre sesiones del FMA, con el asesoramiento de los países miembros;
- establecer un mecanismo adicional que permita el uso de las tecnologías de la comunicación para facilitar reuniones virtuales; e
- informar a los ministros del ambiente que el FMA18 también es la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC.

DECISIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: En esta decisión el FMA decide continuar y fortalecer las actividades de la RFA bajo los siguientes criterios, *inter alia*:

- fomentar la educación ambiental a través de medios virtuales y cara a cara, en español, inglés, francés y portugués;
- construir alianzas con organizaciones subregionales, el sector privado y organizaciones comunales para promover políticas ambientales locales;
- extender el fondo financiero fiduciario de la RFA y perseguir que los países paguen sus contribuciones; y
- adoptar la propuesta de establecer un Comité Consultivo de Puntos Focales, que se reuniría virtualmente.

También decide:

- solicitar al PNUMA que continúe su apoyo técnico a los países en la aplicación del Plan Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA) y del Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA);
- fortalecer o crear la educación ambiental y unidades de participación ciudadanas de los Ministerios de Ambiente; y
- solicitar al PNUMA que prepare un informe sobre las actividades realizadas y los recursos utilizados en educación ambiental en la región durante los tres últimos años en el marco de la RFA, y del nivel de los recursos en el fondo fiduciario.

DECISIÓN 3: ESTRATEGIA FINANCIERA INTEGRADA REGIONAL (EFIR): Esta decisión:

- solicita a la CNUCLD que continúe el proceso de implementación de la EFIR, establezca una Secretaría de Gestión Técnica para la implementación de la EFIR, y busque contribuciones financieras para implementar el Fondo Multi-agencial de Preinversión para la operación de la Secretaría;

- recomienda que la CNUCLD desarrolle el programa de trabajo de la Secretaría con especial atención a las tierras en sequía de ALC y consulte con potenciales instituciones anfitrionas para la EFIR; y
- recomienda que la CNUCLD presente los resultados de estos procesos, incluyendo el programa de trabajo, a la FMA19.

DECISIÓN 4: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MARCO DE LA RED INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL: En esta decisión el FMA decide, *inter alia*:

- continuar su labor de elaborar un plan de acción regional, que brindaría orientación al trabajo de la Red Intergubernamental Regional;
- fortalecer las iniciativas dirigidas a promover el transporte público y el transporte no motorizado, y la producción y uso de vehículos y combustibles más limpios y más eficientes;
- construir capacidad regional para generar información sobre la calidad del aire para la toma de decisiones nacionales; y
- asegurar la coordinación de iniciativas promovidas en el marco de la Red Intergubernamental Regional, en el desarrollo de actividades en el contexto de otros acuerdos y compromisos sobre la contaminación del aire de los que los países son Parte.

DECISIÓN 5: INDICADORES AMBIENTALES: El FMA decide, *inter alia*:

- analizar, actualizar, modificar y reformular la matriz de indicadores;
- construir e implementar estos indicadores, al tiempo que se respeta la visión soberana de los modelos y paradigmas de desarrollo de los países de ALC;
- urgir a los gobiernos a dedicar más recursos financieros y humanos a generar información relevante para desarrollar políticas para lograr la sostenibilidad ambiental y crear oficinas de estadísticas ambientales;
- promover la coordinación interinstitucional, la sistematización del monitoreo de los indicadores de la ILAC y la creación de capacidad entre ministerios y otras instituciones pertinentes, así como fortalecer los procesos para establecer indicadores nacionales en el marco de la ILAC;
- aprovechar la experiencia del GTIA en medir los objetivos de desarrollo sostenible a fin de desarrollar una posición regional para Río+20 e implementar las iniciativas que surjan de ella;
- promover el uso de los indicadores de la ILAC para complementar los ODM para asegurar que se midan adecuadamente las variables ambientales, y las MDS que pudieran aprobarse en Río+20;
- promover la organización de un taller en el que los países puedan presentar y discutir sus puntos de vista y propuestas para el desarrollo sostenible hacia Río+20;

- continuar apoyando el desarrollo de evaluaciones ambientales integradas; y
- solicitar al CTI y a las otras organizaciones regionales y subregionales que cooperen con el GTIA para fortalecer y consolidar indicadores ambientales, información geoespacial y sistemas de observación de la Tierra.

DECISIÓN 6: CONSUMO Y PRODUCCIÓN

SOSTENIBLES: El FMA decide, *inter alia*:

- promover que se adopte el MDP sobre CPS en Río+20;
- alinear los objetivos de CPS en el diseño e implementación de las políticas nacionales;
- integrar acciones que promuevan y fortalezcan el CPS en los planes nacionales de desarrollo;
- garantizar que se asignen recursos naturales, además de apoyo financiero externo, para la implementación del CPS;
- incluir en las políticas públicas la internalización de los costos producidos por los impactos ambientales y sociales;
- promover el enfoque de ciclo de vida para identificar criterios de sostenibilidad; y
- reconocer que la implementación del CPS contribuye al uso eficiente de los recursos naturales.

DECISIÓN 7: PRODUCTOS QUÍMICOS, DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS: En el marco de esta decisión el FMA decide, *inter alia*:

- mantener y fortalecer la participación de los países de ALC en la preparación de un instrumento legalmente vinculante sobre el mercurio;
- solicitar al PNUMA y a otras agencias que continúen brindando apoyo técnico a la región respecto, entre otras cosas, a las negociaciones sobre el mercurio;
- destacar la importancia del Programa de Inicio Rápido en el marco del Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos, como alternativa para acceder a los recursos financieros;
- aumentar los esfuerzos e establecer mecanismos regionales para prevenir el control del tráfico ilegal de desechos peligrosos, sustancias que dañan la capa de ozono y productos químicos; y
- promover el intercambio de información y la cooperación entre los países de ALC para gestionar mejor los productos químicos y los desechos.

DECISIÓN 8: PAÍSES EN ENCLAUSTRACIÓN

MARÍTIMA: Esta decisión:

- reconoce regiones especialmente vulnerables a los impactos ambientales, tales como el Gran Chaco Americano, la Amazonía y las zonas costeras;
- invita a los países de la región y a las organizaciones internacionales a apoyar la lucha contra el cambio climático, la desertificación y la deforestación; y
- reconoce que ciertas condiciones, tales como carecer de litoral, exacerbaban la vulnerabilidad de estos países.

DECISIÓN 9: PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO: Esta decisión:

- toma nota de que desde el inicio de la Estrategia de Mediano Plazo (EMP) del PNUMA para 2010-2013 no ha habido un enfoque específico en PEID;
- toma en cuenta los retos nuevos y emergentes para los PEID del Caribe;
- pide que se establezca un subprograma específico para PEID dentro de la actual EMP y estrategias futuras, urgiendo a actuar oportunamente para implementar de forma efectiva, y dar seguimiento a, la Estrategia de Mauricio para la ulterior implementación del PAB;

- pide la implementación urgente y total de la Decisión 9 del FMA17 sobre PEID; y
- declara que cualquier marco que evolucione en el marco del MIDS debe brindar un mecanismo institucional claro para abordar el desarrollo sostenible de los países más vulnerables (PEID y PMA).

DECISIÓN 10: PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE: En el marco de esta decisión el FMA decide apoyar la declaración conjunta de la 3ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de SICA y CARICOM, realizada en San Salvador en agosto de 2011 a través de:

- fortalecer la cooperación a nivel multilateral dentro del proceso preparatorio de Río+20;
- propiciar una posición mutuamente acordada sobre economía verde, que incluya los principios del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; y
- establecer un marco institucional eficiente y efectivo para ambas subregiones.

CLAUSURA DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL FORO DE FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Colombia propuso una decisión agradeciendo al Gobierno de Ecuador por ser anfitrión de la FMA18, y al PNUMA por su trabajo como Secretaría del FMA, que fue aprobada por aclamación. Nicaragua hizo llegar los saludos del Presidente Daniel Ortega. Expresando su desilusión sobre el estado global actual de las charlas sobre el clima y el multilateralismo, pidió que Río+20 rescate el multilateralismo, y destacó el papel de los países de ALC en la toma de decisiones ambientales a nivel global. Dijo que la región debe llevar propuestas constructivas a Río, presentarlas con alto grado de consenso y coordinación, y no aceptar que “le siga pasando una aplanadora encima” al multilateralismo.

Al clausurar, la Presidenta Aguiñaga dijo que la reunión había logrado algo extraordinario, y que la región podía ir ahora a Río+20 con una voz unificada y posiciones comunes.

SÍNTESIS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS DEL AMBIENTE DE LA CELAC

El viernes por la mañana el FMA consideró una propuesta de Venezuela de que la FMA18 fuera también la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC, que acordaría crear un grupo de trabajo según el mandato de los Presidentes en el Plan de Acción de Caracas. Nicaragua, Chile, Ecuador, Argentina, Santa Lucía, Bolivia, Guyana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Saint Kitts y Nevis, Haití y otros apoyaron la propuesta de Venezuela. La FMA18 se suspendió brevemente para que se realizara la Primera Reunión de Ministros del Ambiente de la CELAC.

Rodrigo Benítez, Subsecretario de Medio Ambiente, Chile, presidió la reunión de la CELAC en su calidad de Presidente *pro tempore* de la CELAC. Los Delegados acordaron utilizar las reglas de procedimiento del CdA-PNUMA, y que el PNUMA actuaría como Secretariado de la reunión. Pasando al punto del temario sobre la creación de un grupo de trabajo, según el mandato del Plan de Acción de Caracas, Benítez invitó a los países que desearan ser parte del grupo de trabajo a enviar a la Secretaría la información de contacto de sus puntos focales.

Bahamas lamentó que no se hubiera circulado con antelación la agenda de la reunión y, refiriéndose al punto del temario sobre evaluar la creación de un centro de conocimiento

multidisciplinario, dijo que entendía que se suponía que la reunión sólo trataría sobre medio ambiente y Río+20. Dijo que este punto de agenda caía dentro del mandato del grupo de trabajo, y no debería incluirse como un punto independiente del temario. El punto se eliminó entonces del temario.

La República Dominicana propuso que los ministros de la CELAC deberían encontrar un espacio para las discusiones diarias en Río+20. Venezuela hizo notar que el Plan de Acción de Caracas recomienda: la creación de un grupo de trabajo para abordar las cuestiones ambientales regionales y preparar una agenda ambiental regional; convocar a otra reunión de ministros de ambiente antes de Río+20 para monitorear el acuerdo con esta declaración, y evaluar la creación de un centro de conocimiento multidisciplinario. Uruguay destacó una multiplicidad de centros de conocimiento y alertó en contra de diluirlos.

Argentina celebró que ALC tendrá su propia voz en el contexto internacional, y dijo que el grupo de trabajo tendrá tiempo suficiente para discutir las prioridades para cada país de la CELAC.

Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA, dijo que cualesquiera decisiones se tomen, el PNUMA está listo para ayudar en todo lo que le sea posible. Sin embargo, alertó en contra de tener dos pistas paralelas.

Los ministros de la CELAC acordaron considerar que la Declaración de Quito, en la forma en que la terminarían los negociadores, también se consideraría adoptada por los Ministros de Ambiente de la CELAC.

PRÓXIMAS REUNIONES

12º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: El Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA se centrará, en su 12º periodo extraordinario de sesiones, en los temas relacionados con la CNUDS de economía verde y gobernanza ambiental internacional y temas emergentes. **fechas:** 20 al 22 de febrero de 2012 **lugar:** Nairobi, Kenia **contacto:** Jamil Ahmad, PNUMA **teléfono:** +254-20-762-3411 **fax:** +254-20 762-3929 **email:** sgc.sgb@unep.org **www:** <http://www.unep.org/spanish/gc/gcss-xii/>

Reunión especial de alto nivel del ECOSOC con las instituciones Bretton Woods, OMC y UNCTAD: La Reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) con las instituciones Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) analizarán cuestiones que les conciernen en común, relacionadas con la economía global y el desarrollo sostenible. **fechas:** 13 y 14 de marzo de 2012 **lugar:** Nueva York, EE.UU. **contacto:** Oficina de la ONU de financiación para el desarrollo **www:** <http://www.un.org/esa/ffd/>

Diálogo de transición global a la economía verde: Organizado por Transición global 2012, este evento se centrará en los temas clave del borrador cero de la CNUDS relacionado con la economía verde. **fechas:** 17 y 18 de marzo

de 2012 **lugar:** Nueva York, EE.UU. **contacto:** Transición global 2012 **email:** [kirstys@stakeholderforum](mailto:kirstys@stakeholderforum.org) **www:** <http://globaltransition2012.org/dialogues/>

Reunión de los Ministros de Medio Ambiente de la OTCA: Los Ministros de Medio Ambiente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se reunirán para prepararse para la CNUDS y acordar una agenda común para el desarrollo sostenible en la Amazonía. **fechas:** 19 y 20 de marzo de 2012 **lugar:** Lima, Perú **contacto:** Secretaría de la OTCA **teléfono:** +55 61-3248 4119 **fax:** +55 61-3248 4238 **www:** <http://www.otca.info>

Primera negociación “informal informal” sobre el borrador del documento de resultados de la CNUDS: Basado en la decisión tomada en la reunión de la Mesa de la CNUDS el 22 de diciembre de 2011, esta reunión será la primera negociación “informal informal” sobre el borrador cero del documento de resultados **fechas:** 19 al 23 de marzo de 2012 **lugar:** Sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** http://www.uncsd2012.org/rio20/meetings_informals.html

Tercera reunión entre sesiones de la CNUDS: La tercera reunión entre sesiones del Comité Preparatorio de la CNUDS tendrá lugar inmediatamente tras las negociaciones informales. **fechas:** 26 y 27 de marzo de 2012 **lugar:** Sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

Reunión de alto nivel sobre felicidad y bienestar: Esta Reunión de alto nivel es producto de la Resolución 65/309 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que pide un “enfoque holístico al desarrollo” dirigido a promover la felicidad y bienestar sostenibles. **fecha:** 2 de abril de 2012 **lugar:** Sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Claire Bulger, asistente especial de Jeffrey Sachs **teléfono:** +1-347-439-2173 **email:** cbulger@ei.columbia.edu **www:** <http://world-happiness.org/>

UNCTAD XIII: La 13ª sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XIII) tendrá lugar en abril de 2012 con el tema “Globalización centrada en el desarrollo: hacia el crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles.” **fechas:** 21 al 26 de abril de 2012 **lugar:** Doha, Qatar **contacto:** Secretaría de la UNCTAD **teléfono:** +41-22-917-1234 **fax:** +41-22-917-0057 **email:** meetings@unctad.org **www:** <http://www.unctad.org>

Segunda negociación “informal informal” sobre el borrador del documento de resultados de la CNUDS: Se espera que esta reunión continúe negociando el borrador del documento de resultados de la CNUDS **fechas:** 23 de abril al 4 de mayo de 2012 **lugar:** Sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** http://www.uncsd2012.org/rio20/meetings_informals.html

Foro de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible: Este Foro brindará un espacio para discusiones científicas interdisciplinarias, y diálogo entre científicos, responsables de políticas, Grupos Principales y otros sectores involucrados. Los mensajes clave y las conclusiones del Foro se informarán a la CNUDS. **fechas:** 11 a 15 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:**

Maureen Brennan **teléfono:** +33 (0) 1 4525 0677 **email:** Maureen.Brennan@icsu.org **www:** <http://www.icsu.org/rio20/science-and-technology-forum>

Tercer ComPrep de la CNUDS: La tercera reunión del Comité Preparatorio para la CNUDS tendrá lugar en Brasil inmediatamente antes de Río+20. **fechas:** 13 al 15 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental: Este evento se celebrará en vísperas de la CNUDS, y su objetivo es contribuir a Río+20 promoviendo un consenso global entre los sectores pertinentes tales como los involucrados en la elaboración de la ley, presidentes de tribunales supremos y magistrados de rango superior, fiscales generales y fiscales principales, implicados en la interpretación y cumplimiento de la ley. **fecha tentativa:** junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Jacob Duer **teléfono:** +254-20-7624-489 **fax:** +254-20-7621-234 **email:** Jacob.Duer@unep.org **www:** <http://www.unep.org/dec/worldcongress/>

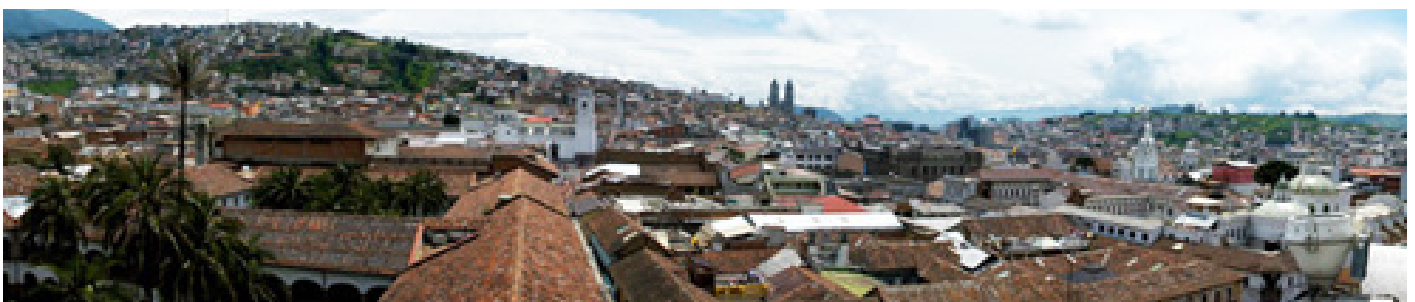
Conferencia internacional sobre soluciones para un planeta sostenible: El Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED) trabaja con socios en Brasil y con redes y alianzas internacionales para organizar una serie de reuniones simultáneas, presentaciones y discusiones alrededor de cinco “soluciones clave para un planeta sostenible” a fin de generar compromiso para actuar sobre cuestiones clave relativas a la agenda de la CNUDS. **fechas:** 16 y 17 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** IIED **teléfono:** +44 (0)20-3463-7399 **fax:** +44 (0)20-3514-9055 **email:** info@iied.org **www:** <http://www.solutionsforsustainableplanet.org>

Cumbre de los pueblos en la CNUDS: 150 organizaciones, entidades y movimientos sociales de varios países organizan la Cumbre de los pueblos, que está programada en paralelo con la CNUDS. El objetivo de la Cumbre es solicitar a los gobiernos que le den poder político a la Conferencia. **fechas:** 18 al 23 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **email:** contact@forums.rio20.net **www:** <http://rio20.net/en/>

Conferencia de la ONU sobre el desarrollo sostenible (CNUDS o Río+20): La CNUDS marcará el 20° aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil en 1992. **fechas:** 20 al 22 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

GLOSARIO

ALC	América Latina y el Caribe
AOD	Ayuda oficial al desarrollo
CdA PNUMA	Consejo de Administración del PNUMA
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDS	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
CPS	Consumo y producción sostenibles
CDS	Comisión de Desarrollo Sostenible
CTI	Comité Técnico Interagencial
EMP	Estrategia de Mediano Plazo
FAMM	Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial
FMA	Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
GAI	Gobernanza ambiental internacional
GTIA	Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales
ILAC	Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible
MDP	Marco decenal de programas
MDS	Metas de desarrollo sostenible
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIDS	Marco institucional para el desarrollo sostenible
ODM	Objetivos de desarrollo del milenio
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
PAB	Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los PEID
PANACEA	Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental
PAR	Plan de Acción Regional
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PLACEA	Plan Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RFA	Red de Formación Ambiental
Río+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana



Vista de Quito (imagen cortesía del Gobierno de Ecuador)